

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las Enseñanzas

La Universidad Internacional de La Rioja impartirá el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en entornos virtuales, por lo que se ha considerado imprescindible añadir un apartado específico sobre la metodología de UNIR dentro de este capítulo e inmediatamente anterior a la descripción de cada **una de las asignaturas**.

El estudio se estructura en dos cursos académicos: Primer curso: 60 ECTS. Segundo curso 8 ECTS. Dejamos constancia de esto en el criterio 1 de la aplicación.

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura para el título del Máster

La Universidad Internacional de La Rioja, en el uso de su autonomía, y respetando los mínimos establecidos en la normativa aplicable, ha adoptado la distribución de créditos indicada en la Tabla 1.

Tipos de asignaturas	Créditos
Obligatorias	46
Prácticas externas	10
Trabajo fin de Máster	12
Créditos totales	68

Tabla 1. Resumen de las **asignaturas** y distribución en créditos ECTS

En el Anexo VI del RD 39/1997, por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención, se especifican los contenidos mínimos del programa de formación para el desempeño de funciones de Nivel Superior de cada una de las disciplinas preventivas.

Dentro de esos contenidos mínimos se incluye la realización de 150 horas de **prácticas** por cada una de las Especialidades preventivas que pueden llevarse a cabo a través de la ejecución de unas **Prácticas en Empresa** o la elaboración de un **trabajo** específico, que será el objeto de **esta la asignatura Trabajo Fin de Máster**.

Las **Prácticas en Empresa** proporcionarán la posibilidad a los estudiantes de desarrollar las competencias profesionales necesarias para enfrentarse al ámbito laboral de la empresa.

Se realizarán de manera obligatoria, por tratarse de un Máster con orientación profesional, en empresas de diversos sectores, estableciendo los convenios oportunos para la realización de las mismas.

El estudiante tendrá que elegir para realizar las prácticas dos de las tres asignaturas que se corresponden con las diferentes áreas de especialización técnica: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología Aplicada.

La duración de las mismas será de 300 horas, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en el anexo VI del RD 39/1997, en el que se especifica que, para el desempeño de funciones de Nivel Superior de cada una de las disciplinas preventivas, hay que realizar un trabajo final o actividades preventivas en un centro de trabajo acorde a cada una de las áreas de especialización, con una duración mínima de 150 horas.

Respecto a la restante disciplina técnica se trabajará en la elaboración y defensa pública de un Trabajo Fin de Máster. Su temática será específica de esta especialidad preventiva. Así, se da cumplimiento al RD 39/1997 y al artículo 15 del RD 1393/2007 para las enseñanzas universitarias oficiales de Máster.

La relación de empresas e instituciones con las que están firmados acuerdos de prácticas externas se incorporan como documento anexo en el criterio 7.

5.1.2. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Director Académico del Máster es el responsable de todos los aspectos académicos incardinados en el título, y tiene, entre otras, las siguientes funciones:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
 - Garantizar la impartición de los contenidos, según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las asignaturas que impartan.
 - Formar e informar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - Garantizar la calidad en los procesos de dirección de Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello, mantiene reuniones periódicas con los directores de TFM y, en su caso, con el responsable de TFM de la Facultad, acerca de cuestiones tales, como su diseño, estructura, contenido mínimo, normas de formato y estilo, sistema de citación bibliográfico, así como el empleo de la rúbrica o modelo de evaluación, que permite valorar de forma ecuánime y objetiva los TFM y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.

- El Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador Académico del Máster tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
 - Colabora con la coordinación académica en todos los asuntos que se considere convenientes.

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realiza las revisiones y adaptaciones que se les indica desde coordinación académica. También, imparte las clases virtuales presenciales, corrige las actividades formativas, dirige los foros de debate (chat) y realiza la evaluación final del alumno.

- El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.

- Los Tutores personales llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: les ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se convierten en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación vertical, el Director Académico del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la Universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente, las que puedan tener una importancia general para el máster. De manera paralela y de forma continua, el Director Académico del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario para que realicen sus funciones de manera efectiva y en coherencia con los criterios académicos implantados en el título.

- La coordinación horizontal del Máster se realiza a través de los responsables de las asignaturas, que tienen como funciones las siguientes: vigilar de modo especial la actualización de los contenidos de la asignatura de la que son responsables; reportar las

eventuales erratas y actualizaciones de las mismas; revisar los exámenes realizados por los distintos profesores que impartan la misma asignatura; informar de las novedades bibliográficas más interesantes en el área; coordinar a los profesores que impartan la asignatura de la que están encargados, proporcionando criterios docentes sobre la misma; y reportar a la coordinación académica del máster sobre cualquier cuestión que consideren de interés.

5.1.3. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

El plan de estudios del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Internacional de La Rioja se estructura en diez asignaturas: ocho de ellas son de carácter teórico-práctico y obligatorio. Las otras dos asignaturas (Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster) están vinculadas a la práctica profesional, son también obligatorias y tienen un carácter integrador.

El programa está diseñado para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el anexo VI del RD 39/1997, por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención, constituyendo los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo de las funciones de Nivel Superior en prevención de riesgos laborales que se especifican en el citado Real Decreto.

5.1.4. Planificación Temporal del Plan de Estudios

Como consecuencia del incremento de nº de créditos a 68, el Máster se imparte en dos años académicos, con un máximo de 60 créditos ECTS por curso académico según señala el Real Decreto 1125/2003.

La planificación temporal del máster, esquemáticamente, queda de la siguiente manera:

Primer curso:

<i>1^{er} Cuatrimestre (25 ECTS)</i>			
<i>Asignaturas</i>		<i>ECTS</i>	<i>Carácter</i>
1	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención	7	Obligatorio
2	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial	6	Obligatorio
3	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada	5	Obligatorio
4	Otras Actuaciones en Materia de Prevención	4	Obligatorio
5	Implantación de un Sistema Seguridad y Salud Laboral – OHSAS 18001	3	Obligatorio

<u>2º Cuatrimestre (31 ECTS)</u>			
<u>Asignaturas</u>		<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
6	Seguridad en el Trabajo.	7	Obligatorio
7	Higiene Industrial.	7	Obligatorio
8	Ergonomía y Psicosociología Aplicada.	7	Obligatorio
9	Prácticas en Empresa .	10	PE

Segundo curso*:

<u>1º Cuatrimestre (8 ECTS)</u>			
<u>Asignaturas</u>		<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
10	Trabajo Fin de Máster	12	TFM

* La apertura de la asignatura de TFM se hace en el segundo cuatrimestre del primer curso. Y las Prácticas **en Empresa** se pueden terminar en el segundo curso.

5.1.5. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz y de la no discriminación

La Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de La Rioja de la que depende el Máster en PRL, se compromete explícitamente a cumplir con la legalidad vigente y a enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287 Jueves 1 diciembre 2005
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003

En el Máster de Prevención de Riesgos Laborales se promoverá en todas sus asignaturas las actitudes relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.2.1.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el periodo en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (vigente a lo largo del periodo 2014-2020), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius, Leonardo, Grundtvig) y también los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción). Y ello como consecuencia de la concesión ese mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020 coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad, promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud, complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas y potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como

estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometida a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el alumno o el docente sino también para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades *online* ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

UNIR está trabajando en la participación activa en el programa Erasmus+ con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento solo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de educación superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

5.2.1.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se viene trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva oficina creada al efecto, que ha sido la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SGIC: “PO-2-6. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante”.

El 11 de junio de 2015 fue publicada la [resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2015. Del total del importe de las subvenciones adjudicadas (55 011 795 €), a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 129 300 € (Ver anexo I, <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf>).

En la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2016, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas y excluidas de proyectos de la Acción Clave 1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior entre países del Programa (KA103) publicada el 27 de junio de 2016, del total de 83 635 587,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 58 800,00 € (<http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/resoluciones/AnexoI1-KA103.pdf>).

5.3. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

Los puntos clave de nuestro método docente son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluar la evolución del participante de manera continuada.
- Controlar su ritmo de progreso.
- Crear situaciones para que los alumnos se enfrenten a problemas que contrasten con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.

- Crear contextos “reales”. El profesor diseña simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende, para resolver problemas concretos y reales
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

5.3.1. Contexto de aprendizaje eficaz

Uno de los objetivos fundamentales se centra en conseguir un contexto de aprendizaje eficaz adaptado a las necesidades y particularidades de los alumnos.

Este contexto será:

Reflexivo. El ambiente de aprendizaje debe propiciar la reflexión teórica. De esta forma, los alumnos pueden ir tomando conciencia de cómo aprenden e introducir mejoras en su propio proceso de aprendizaje.

Verosímil. El formador debe presentar a los alumnos situaciones reales. Se trata de facilitar el aprendizaje a través de la relación del alumno con un contexto complejo y real. La elaboración de casos reales y simulaciones provoca la construcción de entornos de aprendizaje eficaces.

Flexible. El método de aprendizaje debe permitir a los alumnos aprender cuando ellos quieran. La flexibilidad favorece, además, una visión de los contenidos más abierta y diversa.

Abierto. Se debe permitir a los alumnos que parte de los contenidos los puedan aprender por ellos mismos; hay que ofrecerles la posibilidad de investigar e indagar, para lo cual, lo mejor es permitirles el acceso a diferentes y variadas fuentes de información.

Constructivo. Se debe facilitar que la nueva información se elabore y construya sobre la anterior, contribuyendo a que el alumno aprenda.

Activo. Internet permitirá que los alumnos asuman un papel más activo en el proceso de adquisición de conocimientos. No basta con que Internet favorezca un mayor protagonismo del alumno. Se deberá promover la actividad, la interacción, la participación y la generación de saber por parte de los propios alumnos.

Colaborativo. Los alumnos deberán adquirir, no sólo conocimientos, sino también habilidades para relacionarse, comunicarse y trabajar en colaboración con otros alumnos.

5.3.2. El aula virtual

Desde el campus virtual cada alumno puede acceder a sus aulas virtuales activas (una por cada asignatura en la que esté matriculado).

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura: unidades didácticas, documentación de interés complementaria (anexos, artículos de prensa, legislación, etc.), diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.

El aula virtual presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación sincrónica y asincrónica: base de datos jurídica, tablón de anuncios electrónicos, foros de debate, chat, blogs, videoblogs, sesiones de TV digital en Internet, descargas de video y audio (podcast), etc. Además el alumno puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión de la asignatura y herramientas para su evaluación y seguimiento.

El acceso al aula virtual en la que se realizaran tanto actividades individuales como colectivas para su evaluación por parte de los profesores, se llevará a cabo a través de una página de validación en la que el estudiante ha de introducir su usuario y contraseña personales, y que han sido comunicadas a través de su correo electrónico personal.

5.3.3. Actividades Formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número mínimo de horas, por crédito, será de 25 y el máximo de 30, dependiendo de la naturaleza de cada asignatura. En concreto será de 25 horas en todas las asignaturas, salvo en Prácticas en Empresa que se asignan 30 horas/ECTS, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1750 horas.

El aula virtual dispone de un conjunto de recursos informáticos y audiovisuales, tales como, vídeos, gráficos interactivos, herramientas de comunicación, etc., que apoyan la docencia, y facilitan la creación de un entorno idóneo para que el estudiante desarrolle eficientemente su actividad, y adquiera las competencias previstas.

Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas. Estas **actividades formativas** son, en líneas generales, **comunes a todas las asignaturas**. No obstante sí se incluyen algunas variaciones tal como se especifica en la descripción detallada de las **asignaturas**. Asimismo el porcentaje concreto de cada una de estas actividades en la nota final de cada **asignaturas** puede consultarse en la ficha correspondiente de la asignatura.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: Consisten en clases presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido las veces que el alumno considere necesario.

El aula virtual, permite crear un espacio donde profesor y estudiantes pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- El profesor comparte con los estudiantes una pizarra digital.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”): Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: Permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: El material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la asignatura, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Realización de **trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación:** En todas las asignaturas, se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan

por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de evaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse, también inmediatamente, al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

Tutorías: Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”, que se desarrollan a través del aula virtual, y que es donde se resuelven las dudas o problemas de índole estrictamente académica y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado foro “Pregúntale al profesor de la asignatura”, en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo (foros): El Foro se plantea como un lugar de encuentro virtual entre los estudiantes; y entre los estudiantes y el profesor. En el Foro pueden conectarse todos los estudiantes a un mismo tiempo. El profesor de la asignatura plantea temas para que los alumnos debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los foros, siendo algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.

En general, los foros permiten el análisis y fomentan el desarrollo de habilidades de comunicación y colaboración entre los estudiantes. Asimismo, constituyen una herramienta del profesor para difundir comunicaciones de carácter general para todo el grupo.

A la vez, permiten la reflexión y profundización en cuestiones de interés, lo que al final se traduce en una mayor y más rica comunicación y colaboración entre los estudiantes. En definitiva, fomentan el trabajo en equipo, el liderazgo y la búsqueda de acuerdos.

Examen final presencial: Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar

este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas en Empresa** están previstas las siguientes actividades formativas:

Desarrollo de prácticas: Comprende la **estancia en el centro**: La realización de Prácticas en Empresa se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas *ad hoc* ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del tercer sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente convenio de colaboración entre UNIR y el centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura. El alumno elabora una memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Realización de consultas a través de Tutorías (Prácticas): El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR. Ambos, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Participación en medios colaborativos: Foro, Chat, Debates (Prácticas): El Foro se plantea como un lugar de encuentro virtual entre los estudiantes; y entre los estudiantes y el profesor. En el Foro pueden conectarse todos los estudiantes a un mismo tiempo. En esta asignatura están orientados a que los estudiantes puedan consultar sus dudas al profesor docente y para que puedan compartir sus respectivas experiencias e iniciar discusiones constructivas.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster: En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Lectura de material en el aula virtual (TFM): Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la asignatura, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Tutorías (TFM): Durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster: Se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster: Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

Exposición del Trabajo Fin de Máster: La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad y a las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007, realizándose la misma de manera pública.

5.3.4. Organización y metodología de la asignatura de prácticas

La asignatura de Prácticas **en Empresa** conlleva la realización de prácticas en empresa (300 horas totales de realización efectiva de las mismas, 150 horas por cada una de las especialidades técnicas), correspondientes a dos de las tres especialidades técnicas preventivas a elección del alumno. Los detalles de las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia en la empresa serán fijadas por la Universidad y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro sin perder la perspectiva del cumplimiento de las tareas propias de cada una de las especialidades del **Nivel Superior** de Prevención de Riesgos Laborales, tales como:

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Evaluación de Riesgos junto con una planificación de actividad preventiva.
- Plan de Emergencia y Evacuación.
- Plan de Seguridad y Salud.
- Estudio de maquinaria que no posea certificado CE.
- Estudio de atmósferas explosivas

HIGIENE INDUSTRIAL

- Realización de una encuesta higiénica en un lugar de trabajo.
- Estudio de contaminantes químicos, físicos y biológicos dentro de una organización.
- Estudio higiénico de las condiciones de un puesto de trabajo.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

- Evaluación de Riesgos y planificación preventiva de una empresa con problemas de Psicosociología: Estrés, burnout, mobbing, etc.

- Evaluación de un puesto con Pantallas de Visualización de Datos junto con un estudio psicosocial del mismo puesto.
- Estudio ergonómico de maquinaria para que se adapte al trabajador.
- Evaluación de puestos de trabajo con problemas de Carga Física: Posturas Forzadas, movimientos Repetitivos, manipulación manual de cargas.
- Diseño ergonómico de un puesto de trabajo y aplicación de metodología de evaluación.

En el desarrollo de las prácticas, el alumno cuenta con los siguientes recursos docentes y de aprendizaje:

El Director Académico designa un profesor responsable de la asignatura. Este profesor actúa como **tutor académico**, en este sentido sus funciones son:

- Seguimiento de la estancia del alumno.
- Resolución de las dudas del estudiante en los foros.
- Guía en la elaboración, fundamentación teórica y justificación del informe de prácticas.

Respetando lo establecido en el R.D. [592/2014](#), el centro de prácticas, con la firma del convenio de cooperación educativa, adquiere la obligación de designar al estudiante un tutor de prácticas en el centro de dicha entidad colaboradora, que llamaremos a partir de ahora tutor externo, encargado de la guía y supervisión de su trabajo.

Además, en UNIR cada estudiante cuenta con un tutor personal que durante el desarrollo de las prácticas le procurará el asesoramiento y orientación técnica necesaria.

Mecanismos de coordinación de las prácticas en empresa:

I. Departamento de Prácticas de UNIR

Coordina a todas las figuras durante el periodo de prácticas y está en constante contacto con ellas. Este departamento es el encargado de gestionar y coordinar la firma de convenios entre UNIR y las entidades de realización de prácticas. Asimismo, toda la gestión documental derivada de las prácticas es competencia de este departamento.

II. Coordinación profesor- tutor (académico) – tutor externo

El profesor de la asignatura de prácticas **académicas externas** se coordina con el tutor externo asignado por el centro para un adecuado seguimiento de las prácticas.

- Contacta con el tutor externo del centro de prácticas para hacer el seguimiento de la estancia del alumno en el centro.
- Evalúa la asignatura. La nota final según el siguiente criterio:
 - Evaluación de la memoria de prácticas, que previamente ha tutorizado.
 - Valoración del tutor externo que viene determinada tanto por el contacto que ha tenido con el profesor a lo largo de las prácticas, como por un cuestionario que el profesor le envía al final de la estancia del alumno.

III. Coordinación profesor- tutor (académico) – Tutor personal

El estudiante, puede ante cualquier circunstancia ponerse en contacto con el tutor personal, que como se explica a lo largo de la Memoria canaliza las consultas e informa al tutor académico en todo lo que sea de su interés.

La relación de empresas e instituciones con las que están firmados acuerdos de prácticas externas, se incorporan como documento anexo en el criterio 7.

5.4. Sistema de Evaluación.

La evaluación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, se efectúa de la siguiente manera:

Las asignaturas teóricas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- El **examen final presencial** representa el 60% de la nota

La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada asignatura.

- La **evaluación continua** representa el 40% de la nota y **puede** contemplar los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante (sesiones, foros).** Se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales así como en foros. 0% - 20%
 - Resolución de **trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. 20% - 40%
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. 0% - 20%

Prácticas Externas

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%. Es necesario que el alumno delimite claramente las actividades realizadas para cada una de las dos especialidades elegidas.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final corresponderá a una comisión. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral y pública del mismo.

Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura**, Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición**, Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido**, Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

5.4.1. Sistema de Calificaciones

La nota final del Máster engloba los resultados obtenidos por el estudiante en cada uno de las asignaturas, las Prácticas en Empresa y el Trabajo Fin de Máster.

La calificación final se establece en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 (BOE, de 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de 5 de septiembre, en función de una escala numérica de 0 a 10:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».